

ANEXO II. CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN 1º Y 2º ESO.

A. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A.1. Evaluación trimestral

La nota global de la materia se realizará cada trimestre a partir de la suma de las notas obtenidas en cada bloque de contenido teniendo en cuenta los porcentajes y procedimientos de evaluación que se recogen en la tabla:

BLOQUE DE CONTENIDO	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
Bloque I: Escuchar, hablar. 20 %	<ul style="list-style-type: none">• Intervenciones y exposiciones orales individuales y/o grupales.• Pruebas objetivas para evaluar la comprensión de textos orales.
Bloque II: Leer, escribir. 20 %	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas objetivas para evaluar la comprensión de textos escritos.• Producción planificada de textos escritos.
Bloque III: Conocimiento de la lengua. 30 %	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas objetivas escritas u orales.
Bloque IV: Educación literaria. 30% (Se asignará el 20% de este bloque a las lecturas trimestrales y las actividades que sobre estas se programen).	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas objetivas (orales/escritas), trabajos individuales y grupales orales y/o escritos que permitan evaluar el nivel de comprensión de las lecturas trimestrales.• Producciones personales de carácter literario.• Pruebas objetivas.

Para aprobar la materia trimestralmente el alumno deberá obtener una calificación igual o mayor de 5, siempre y cuando haya superado el 50% de los contenidos de cada bloque.

A.2. Evaluación final

La **nota final del curso** será la suma de la nota obtenida en cada trimestre teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 35 %.

2ª Evaluación: 35 %

3ª Evaluación: 30%

El alumno habrá superado la materia siempre que la suma de la nota de cada trimestre sea superior a 5 y en todos los bloques de contenidos se hayan adquirido el 50% de los conocimientos.

A.3. Plan de recuperación

A.3.1. Recuperación la materia suspensa durante el curso.

- ✓ **Recuperación trimestral.**
 - Cada trimestre se realizará una recuperación de aquellos contenidos no superados en los bloques cuya nota sea inferior a 5.

- ✓ **Convocatoria extraordinaria de junio.**
 - Durante el mes de junio se realizará una convocatoria extraordinaria en la que los alumnos se examinarán de aquellos bloques en los que no hayan adquirido el 50% de los contenidos, con independencia de que la suma de las puntuaciones trimestrales a final de curso sea positiva (mayor de 5) o negativa (menor de 5), reservándose la nota obtenida en los bloques superados a lo largo del curso.

A.3.2. Recuperación para los alumnos con la materia pendiente.

- Los alumnos con la materia pendiente de 1º ESO podrán recuperar la materia a través de dos vías:
 - Aprobando el 1º y 2º trimestre de la materia en segundo de la ESO.
 - A través de una prueba objetiva que se realizará en la convocatoria ordinaria en mayo y/o extraordinaria en junio.

B. CONTENIDOS MÍNIMOS

B.1. Contenidos mínimos en 1º ESO

Bloque1.Escuchar, hablar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales diversos.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Leer, escribir:

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua:

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra y de los procedimientos para formar palabras.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales en producciones orales y escritas.
- Conocimiento y uso de las propiedades del texto (adecuación, coherencia y cohesión) en producciones orales y escritas.

Bloque 4. Educación literaria:

- Lectura y análisis de las obras literarias programadas para cada trimestre.
- Lectura y comprensión de textos literarios identificando el género al que pertenece, el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.
- Redacción de textos de intención literaria utilizando las convenciones formales del género.

B.2. Contenidos mínimos en 2º ESO

Bloque1.Escuchar, hablar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales diversos.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Leer, escribir:

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua:

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento de las relaciones sintácticas entre palabras (sintagmas).
- Reconocimiento de las relaciones sintácticas en la oración simple: sujeto, predicado, complementos verbales (C. Atributo, C. Predicativo, C. Directo, C. Indirecto, C. Agente, C. Régimen y C. Circunstanciales)
- Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra y de los procedimientos para formar palabras.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales en producciones orales y escritas.
- Reconocimiento y uso de las propiedades del texto (adecuación, coherencia y cohesión) en producciones orales y escritas.

Bloque 4. Educación literaria:

- Lectura y análisis de las obras literarias programadas para cada trimestre.
- Lectura y comprensión de textos literarios identificando el género al que pertenece, el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.
- Redacción de textos de intención literaria utilizando las convenciones formales del género.

